

Mayo 2022



MONITOR DE LA ECONOMÍA CANARIA

INFLACIÓN



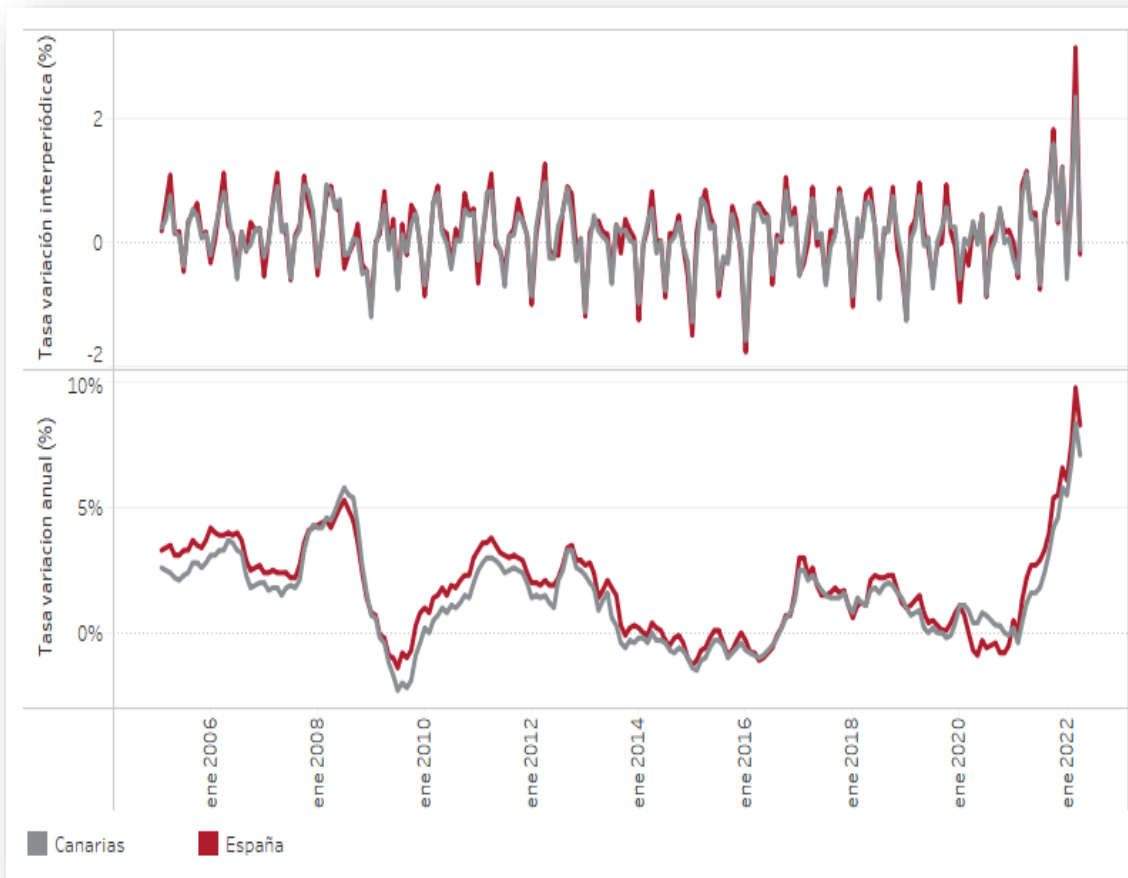
© Corporación 5, Análisis y Estrategias S.L.
C/ Ángel Guimerá, 5.
38003 Santa Cruz de Tenerife
C/ Franchy Roca, 5.
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Avda. Marítima, 61, BAJO.
38700 Santa Cruz de La Palma

<https://www.corporacion5.com/>

Indudablemente, el año 2022 arrancó, no solo con la salida de la sexta ola pandémica de la COVID-19, provocada por la variante Ómicron (BA.1 (muy prioritario), BA.2 y BA.3), sino también con las importantes subidas de precios registradas, además de la incertidumbre económica y social surgida tras la invasión a Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022.

Los efectos y los daños que ha causado, y está causando, los tres meses de conflicto, han influido de forma directa e indirecta sobre la economía de los países, corrigiendo las previsiones de crecimiento, y alejándolas de las cifras registradas antes de la pandemia.

Índice de Precios al Consumo (IPC). Tasa de variación interperiódica (%) y Tasa de variación anual (%). España-Canarias. Año 2005-2022.



Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

Entre las distintas consecuencias económicas que ha mermado la recuperación económica tras el conflicto destaca, sin duda, la brutal subida de precios. Pero bien, aunque la situación actual se ha agudizado con la guerra, hay que tener en cuenta que ya el año 2021 cerraba con importantes subidas de precios, y que la evolución de determinados indicadores mostraban que las tasas de inflación estaban lejos de tocar techo.

La tasa de variación del Índice de Precios al Consumo (IPC), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondiente al mes de diciembre de 2021 se situó en 6,6% para España, y en el 5,8% para Canarias. Mientras, la última tasa del IPC para la comunidad autónoma vinculada al mes de abril de 2022 ha alcanzado el 7,1%. Si bien, esta cifra se han

moderado tras haber experimentado una leve reducción respecto a marzo, en el que la tasa de variación anual rozó el 8,5% (8,4%), la cual ha sido la más alta en 32 años, en concreto, la registrada en marzo de 1990 (8,5%).

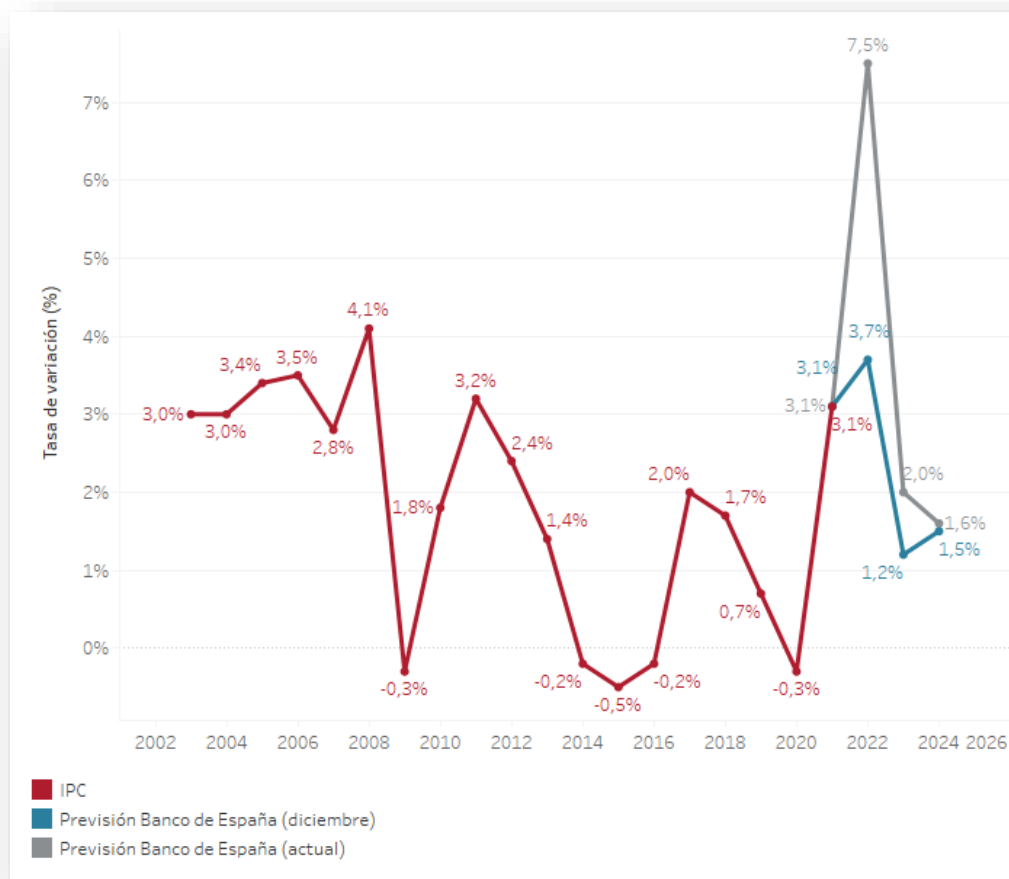
Dadas estas cifras, queda ya lejos las previsiones realizadas a principios de año por distintos organismos (AIReF, Banco de España, etc.), además del propio ejecutivo nacional, las cuales se fijaban para tasas de inflación entre el 6% y 6,5%.

El conflicto Ucrania-Rusia ha puesto encima de la mesa la ralentización de la economía, con las consecuentes correcciones a la baja de crecimiento económico, así como de la inflación. En este sentido, el Banco de España planteó, en su estimación de diciembre de 2021, una inflación del 3,7% para el año 2022.

Sin embargo, debido al impacto en los precios energéticos, el Banco de España ha rehecho sus previsiones sobre la inflación para 2022, fijándola en un 7,5%, y proyectando su estabilización para 2024, cuya tasa asciende a 1,6%.

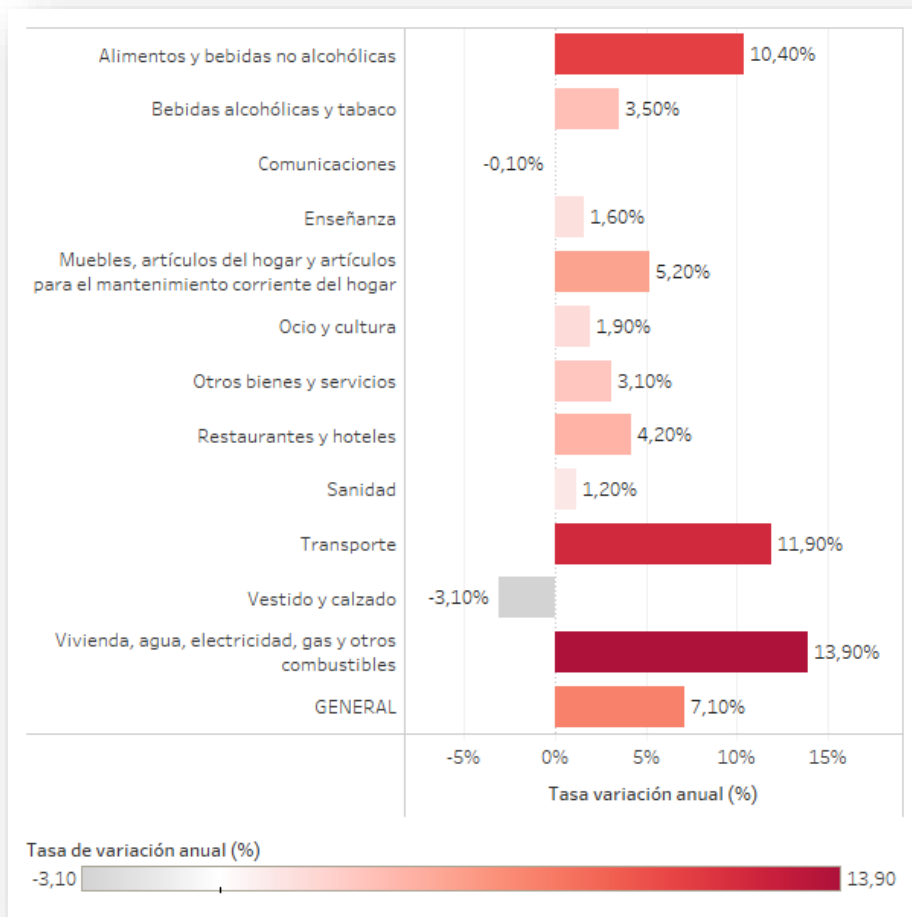
En consecuencia, las revisiones realizadas sobre la inflación han provocado una reducción en las previsiones de crecimiento, recortando las ya rebajadas perspectivas económicas, en las cuales se refleja una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía a nivel mundial y, en especial, de la zona euro, con la llegada una crisis caracterizada por la estanflación.

Tasa de variación anual (%) del Índice de Precios al Consumo (IPC). Año 2003-2021. Previsión 2022-2024. España.



Elaboración propia. Fuente: INE y Banco de España.

**Índice de Precios al Consumo (IPC) según grupos ECOICOP.
Tasa de variación anual (%). Canarias. Abril 2022.**



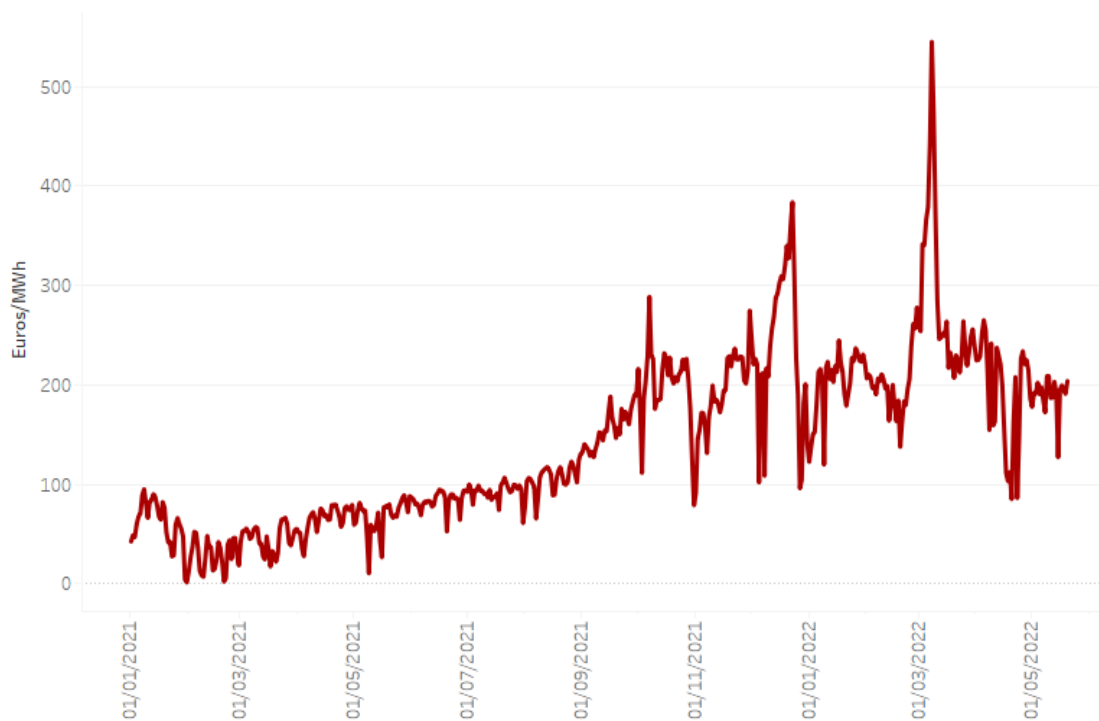
Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

El shock en los precios del mercado energético que se está sufriendo en España, incrementado por la revalorización del gas natural, está provocando un encarecimiento de la electricidad, cuyo efecto se está reflejando en el IPC y, en concreto, en la inflación de dicho grupo. De acuerdo con los grupos ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el grupo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles presenta la presión alcista de precio de la electricidad iniciada en abril de 2021, cuya tasa de variación ascendía al 9%, y que alcanzó el 20,7% al cierre del año, frente al 23,3% registrado para el resto del territorio.

En relación con el precio de la electricidad, el año 2021 cerró el mes de diciembre con altas subidas de precios en la luz. En este sentido, en el mercado mayorista se registraron tarifas superiores a los 300 euros por KWh, tras alcanzar los 383,67 €/KWh el 23 de diciembre, frente a los 46,3 €/KWh registrados en el mismo día de 2020.

Sin embargo, la escalada de precios no había llegado a su valor más alto con el cierre de 2021, tras alcanzar un récord el 8 de marzo de 2022 (545 €/KWh).

Precio de la luz en el mercado mayorista español (evolución diaria).
Enero 2021-Mayo 2022.



Elaboración propia. Fuente: OMIE

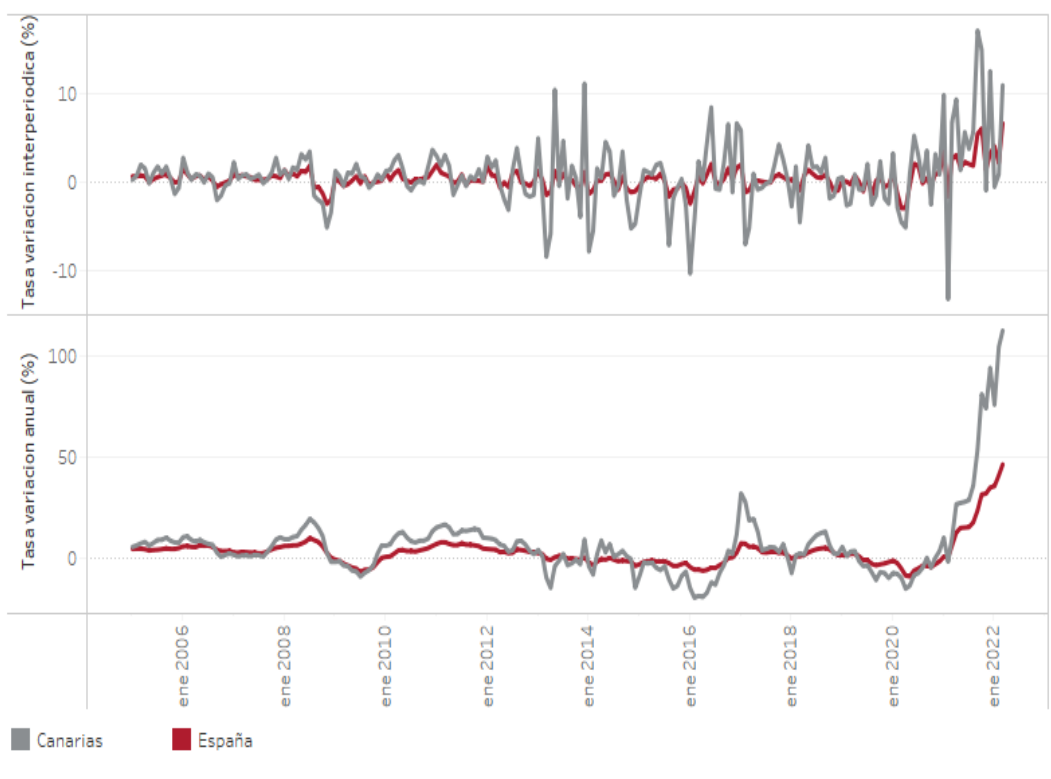
Otro grupo que se está viendo afectado por la subida de precios es el vinculado al transporte. Con tasas de variación negativas al inicio del 2021, en torno al 2%-3%, para marzo de ese mismo año pasó a ser positiva (0,5%), en abril alcanzó casi un 3% (2,9%), y a finales de años escaló hasta situarse en 11,3%. Si bien, un año después del inicio de su crecimiento, la tasa de inflación para este grupo correspondiente a marzo de 2022 supondría un 16%.

El aumento de la demanda de combustibles tras la “finalización” de la pandemia junto con el crecimiento del precio del petróleo ha supuesto una subida de precios de los carburantes. Además, la invasión en Ucrania implicó un encarecimiento del barril de petróleo no vistos desde hace

una década.

La escalada de precios vinculada a los combustibles conllevaría el inicio de una huelga de transporte el 14 de marzo de 2022, que trajo consigo una crisis de desabastecimiento, además de pérdidas de 600 millones de euros al sector primario, industria y distribución alimentaria (Cooperativas Agroalimentarias, FIAB, Aecoc, Asedas, ACES y Anged). Si bien, tras 20 días de paro de transporte, la huelga se puso fin tras el acuerdo entre Gobierno y la Plataforma Nacional para la Defensa del Transporte (CNTC) con la puesta en marcha de la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible.

Índice de Precios Industriales (IPRI). Tasa de variación interperiódica (%) y Tasa de variación anual (%). España-Canarias. Año 2005-2022.



Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

Los efectos de arrastre del precio de la energía, el encarecimiento del crudo y el incremento de la demanda tras la pandemia, agudizada en mayor o menor medida por la invasión a Ucrania, han impulsado la inflación, correlacionada positivamente con el crecimiento de los precios industriales. Tanto a nivel nacional como regional, el Índice de Precios Industriales (IPRI) se encuentra disparado y sin dar señales de que experimente una moderación, generando un aumento de los costes y, en consecuencia, las dificultades de las empresas para afrontarlos en una etapa de crisis caracterizada por la estanflación.

Cuando para el conjunto del país aún la tasa de inflación era nula; febrero de 2021, la tasa del IPRI ascendía a un 0,6%, siendo ambas negativas para Canarias [IPC (-0,4%), IPRI(-1,5%)]. Sin embargo, en un solo mes, las tasas de variación, tanto del IPC como del IPRI, experimentaban importantes subidas. Para el caso de España, el IPRI ascendía hasta el 6,4% para marzo de 2021, y para Canarias, hasta el 10,2%.

Finalizado el año, el IPRI alcanzaba cifras nunca registradas, y sin expectativas de su contención, con tasa de variación para el IPRI nacional correspondientes al mes de diciembre de 2021 en un 35,2%. Según distribución geográfica, Canarias se sitúa como la segunda comunidad autónoma con mayor tasa de variación del IPRI, con una cifra de 94,5%, tras la registrada por el Principado de Asturias, cuya tasa ascendió a

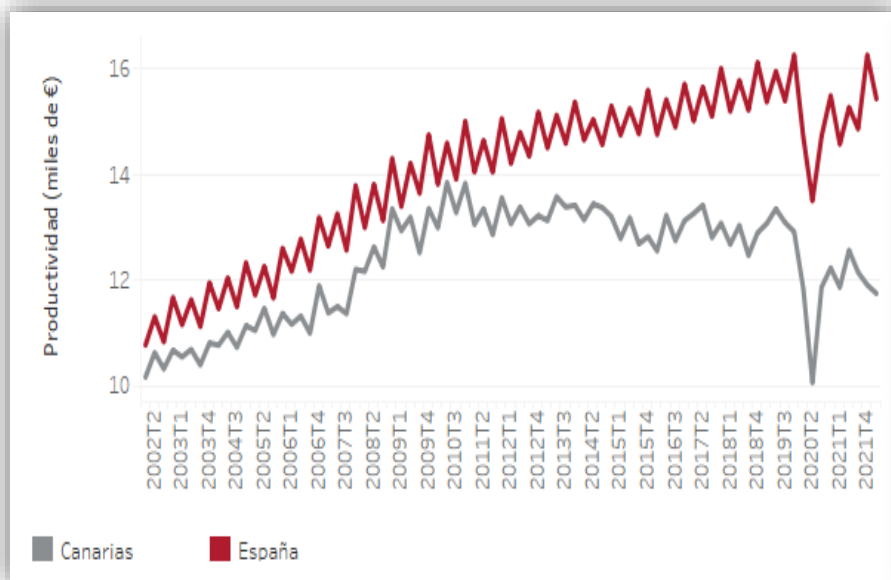
un 101%.

El primer trimestre de 2022, cuya situación económica se vio agravada por el encarecimiento del petróleo y de la energía, la tasa de variación anual del IPRI para nuestra comunidad autónoma rozó los 113% (112,9%), frente a la tasa de 46,6% para el conjunto del país.

Fruto de este incremento de los precios y, en consecuencia, de los costes de producción, se deja en evidencia el nivel de competitividad, y acrecentando el problema del nivel de productividad de la economía, tanto nacional como regional. A este respecto, tras la caída de la productividad¹ en el segundo trimestre de 2020, debido a la COVID-19, las cifras muestran que aún no se ha producido una recuperación de las mismas.

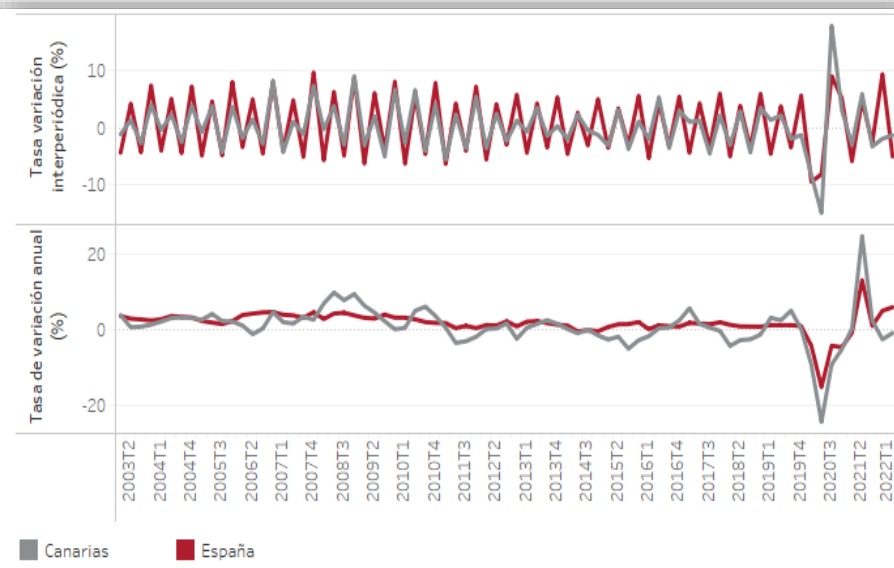
¹ Como aproximación al cálculo de la productividad, se ha utilizado el cociente del PIB corriente (Contabilidad Trimestral) y la población ocupada (Encuesta de Población Activa-EPA).

Productividad (miles de €). España-Canarias. Año 2002-2022.



Elaboración propia. Fuente: INE-ISTAC.

Productividad (miles de €). Tasa de variación interperiódica (%) y Tasa de variación anual (%). España-Canarias. Año 2002-2022.



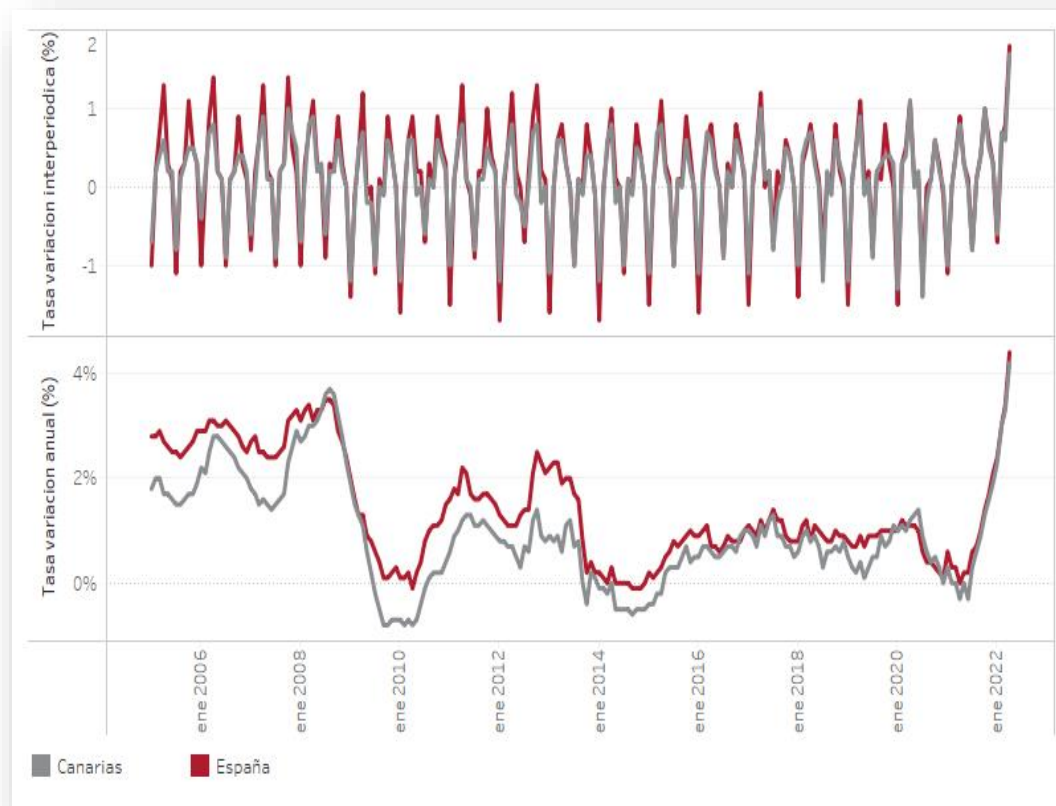
Elaboración propia. Fuente: INE-ISTAC.

Con una mayor incidencia en la economía canaria, se puede distinguir que la productividad para nuestra comunidad autónoma encadena tres meses consecutivos de caída. Mientras, para el conjunto del país, la productividad ha

tenido un descenso para el primer trimestre de 2022 de más de un 5% respecto al trimestre pasado, pese haber experimentado una recuperación en el último trimestre del 2021.

Es indiscutible que la importante subida de precios que se ha registrado, y se está registrando, para los productos fabricados por la industria y vendidos en el mercado interior en la primera etapa de su comercialización (IPRI) pone sobre la mesa la actual inflación². Si bien, pese a la última moderación experimentada por el IPC general vinculado al mes de abril, la inflación subyacente (calculada sin tener en cuenta los precios de la energía y los alimentos no elaborados) muestra cifras récord desde 1995. En concreto, el IPC subyacente del mes de abril de 2022 ha experimentado una tasa de variación interanual de más del 4%, siendo de mayor magnitud para el conjunto del país (4,4%), que para nuestra comunidad autónoma (4,2%).

Índice de Precios al Consumo (IPC) Subyacente. Tasa de variación interperiódica (%) y Tasa de variación anual (%). España-Canarias. Año 2005-2022.



Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

² De acuerdo al documento “Nota sobre la relación cíclica entre los índices de precios de consumo (IPC) e industriales (IPRI)” (INE, Boletín Trimestral de Coyuntura n. 73. Septiembre, 1999), “las oscilaciones cíclicas del IPRI adelantan, por término medio, 2,5 meses a las del IPC” (INE, 1999:10).

De acuerdo con esto, si consideramos que el IPC subyacente es un indicador de referencia más estable que el IPC general para el análisis de la evolución de los precios, dado que no contiene los precios más volátiles, podemos observar que nos indica una importante subida de los precios del resto de bienes y servicios.

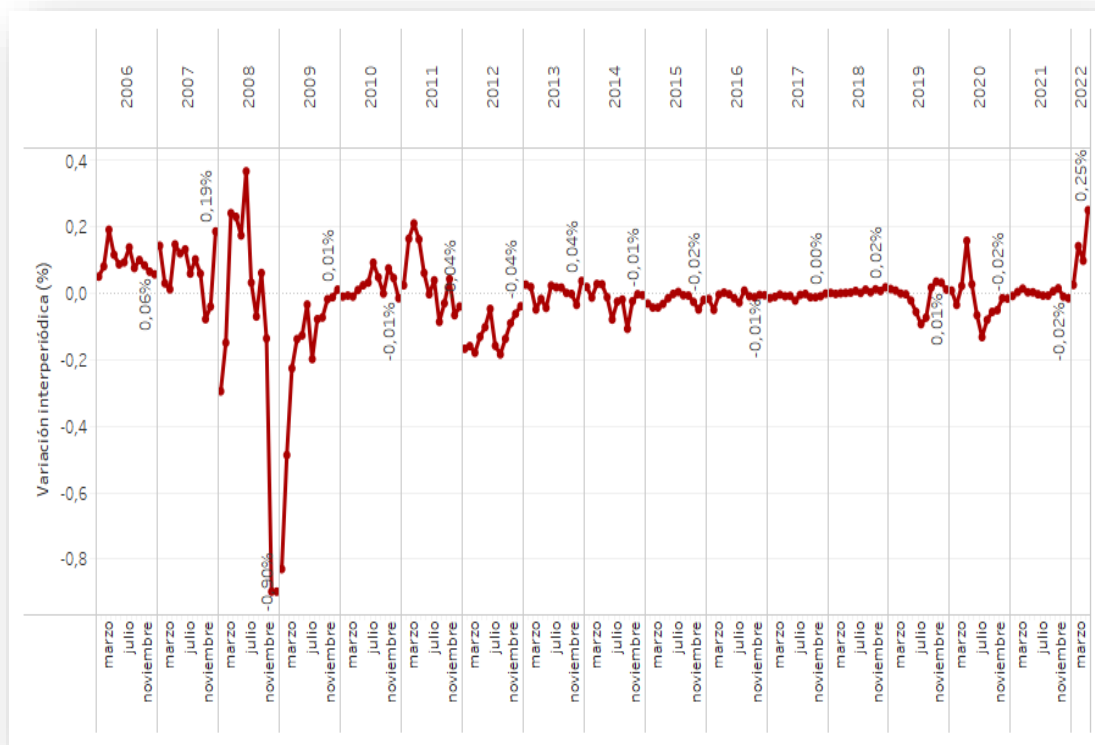
De este modo se observa que, las medidas implantadas y aprobadas por el Gobierno estatal (descuento de 20 céntimos por litro en los carburantes), además del descenso del precio de la energía, han supuesto una contención del IPC general. No obstante, si nos amparamos en que el *IPC subyacente es la mayor parte de la cesta de consumo*, podemos distinguir, atendiendo al IPC por los grupos ECOICOP, que los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas correspondiente al mes de abril registraron una tasa interanual del 10,1% para el conjunto del país, y de un

10,4% para Canarias.

Ante esto, la intervención gubernamental sobre los precios muestran una moderación sobre el IPC general, pero no han dado solución suficiente para contener la presión inflacionista, al observar que el incremento de precios se están generalizado.

En este contexto de inflación sin control, el efecto directo sobre la economía es la pérdida del valor del dinero, no solo sobre el que recibimos por medio de salarios, sino también sobre el que debemos al banco. A este respecto, el euríbor; índice al que se encuentran referenciadas la mayor parte de las hipotecas de tipo variable en España, determina cuánto se paga por la misma, siendo el tipo de interés al que los bancos de la zona del euro se prestan el dinero entre sí.

Tasa de Interés EURIBOR (%). Variación interperiódica (%). Canarias. Año 2006-2022.

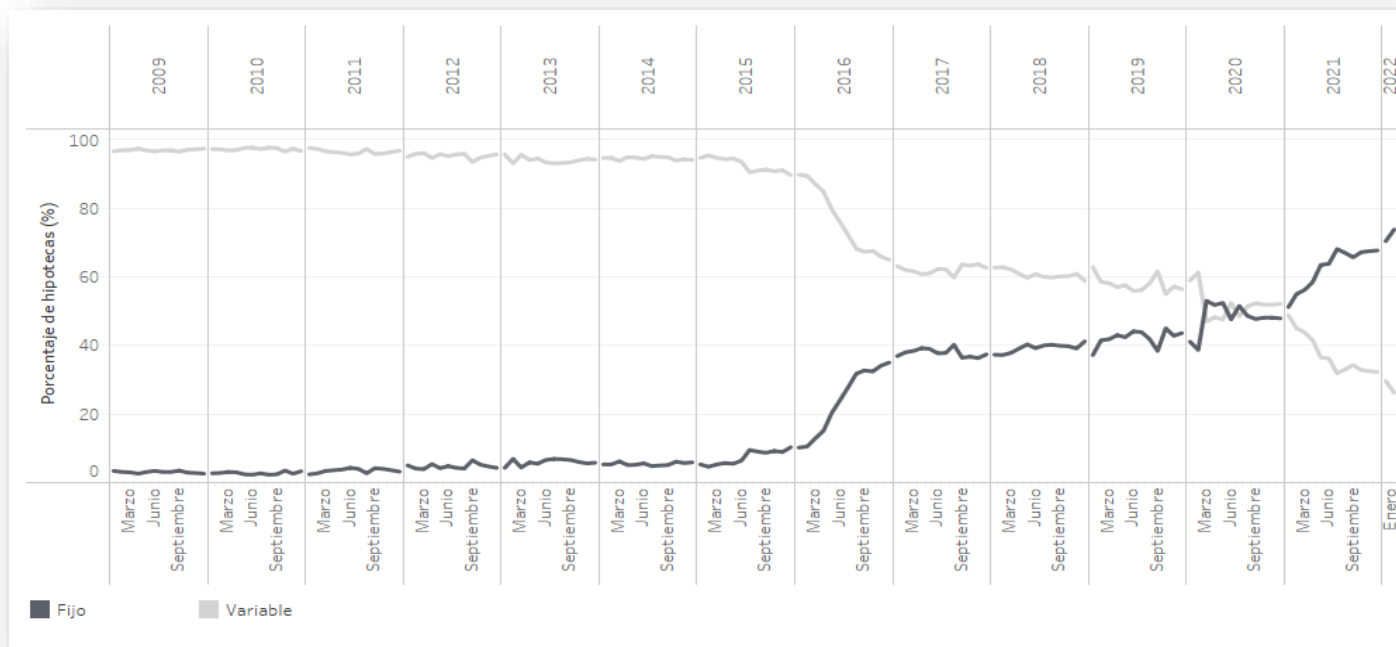


Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

Ahora bien, después de más de seis años, concretamente, desde enero de 2016, el EURIBOR entra en cifras positivas. Para el mes de enero de 2022, dicho índice se situó en el -0,477%, mientras que en abril registró de media el 0,013%.

Por el contrario, los tipos de interés que establece el Banco Central Europeo (de aquí en adelante, BCE) para prestar dinero a los bancos aún no ha experimentado subidas. En este sentido, la última reunión sobre política monetaria del BCE del 14 de abril no determinó si se subirían los tipos de interés, pese a las subidas por parte de la Federal Reserve System (FED) de Estados Unidos (EEUU).

Porcentaje de hipotecas a tipo fijo y a tipo variable. España. Año 2009-2022.

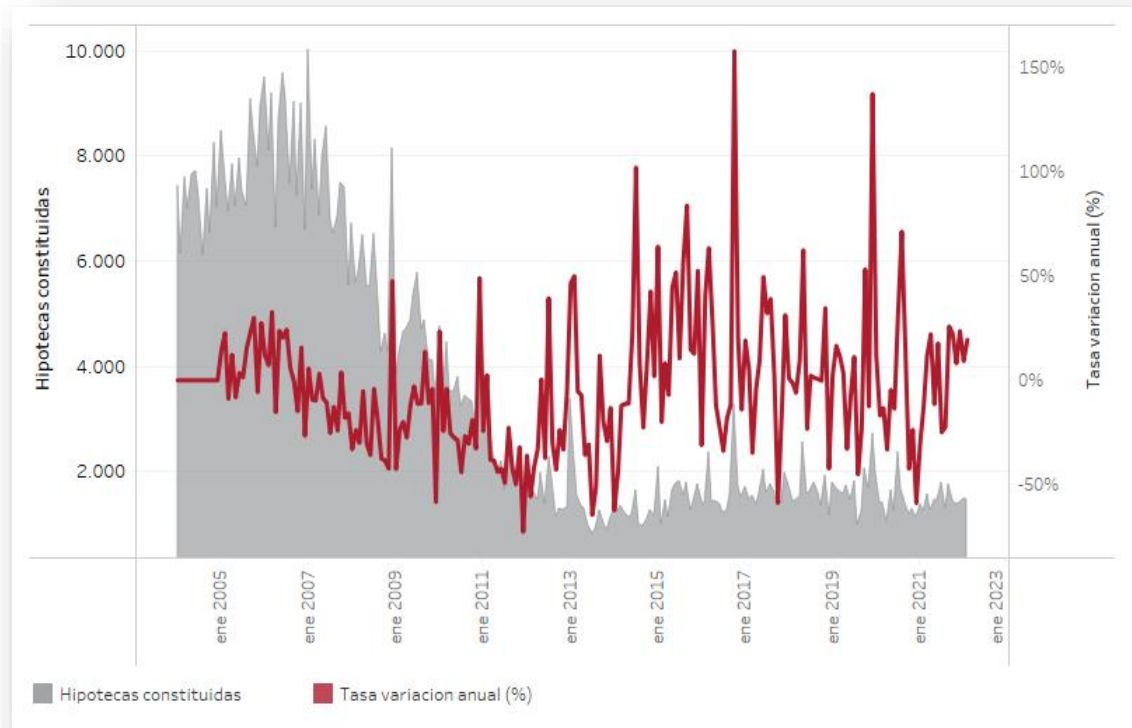


Elaboración propia. Fuente: INE.

El por qué el signo del EURIBOR ha pasado a ser positivo, mientras los tipos de interés continúan sin subir, radica en las expectativas por parte de los bancos sobre el mercado, caracterizado por la normalización de los tipos, la cual se esperaba antes de finalizar el año.

Pues bien, este 23 de mayo, la presidenta del BCE ha señalado que, para la reunión del Consejo de Gobierno de la entidad prevista para el próximo mes de julio, será el momento oportuno para acometer la primera subida de la zona euro en más de una década.

Hipotecas constituidas (número de hipotecas) y Tasa de variación anual (%). Canarias. Año 2005-2022.



Elaboración propia. Fuente: ISTAC.

¿Qué implicaciones tendrá esta política?

Que el BCE suba los tipos de interés supondrá básicamente que el dinero cueste más. Esto supondrá que el dinero prestado a hogares y empresas tenga un mayor tipo de interés, dado que los bancos tienen que pagar más para que el BCE les preste el dinero.

Este encarecimiento del precio del dinero implicará a su vez un freno en el consumo o inversión, ya que los préstamos serán menos atractivos y, en consecuencia, habrá una menor demanda de crédito.

La subida de tipos de interés perjudicará a los hogares o empresas que tengan o pidan prestado dinero a tipo variable. Llegados a este punto, se hace imprescindible hacer una exposición sobre la evolución y situación actual del mercado inmobiliario, haciendo referencia a las hipotecas concedidas.

A finales de 2016, los juzgados fallaron a favor de los hipotecados para que los bancos tuvieran que abonar el dinero vinculado a la cláusula suelo.

Si bien, también desapareció la cláusula techo, suponiendo

que el tipo de interés experimentara un aumento y, en consecuencia, la cuota asociadas a la hipoteca.

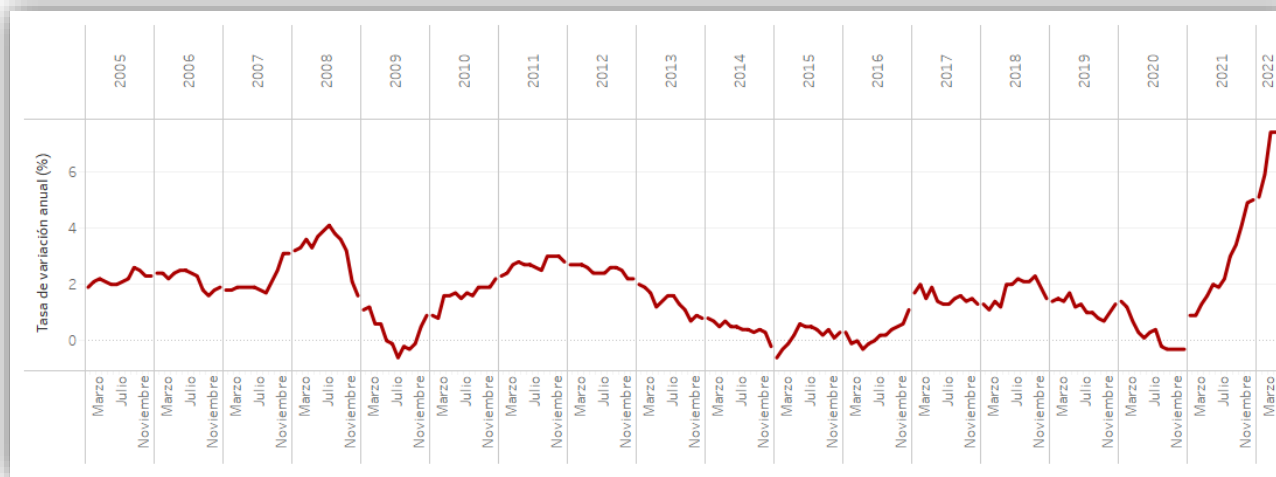
Como consecuencia, a principios de 2016, el mercado hipotecario, caracterizado por tener casi un 90% de las hipotecas a tipo variable pasó a representar un 65% a finales de 2016.

Esta realidad, agudizada en los siguientes años, ha supuesto que, según la última estadística hipotecaria del INE (febrero de 2022), el 73,8% de las hipotecas nuevas sean de tipo fijo, frente al 26,2% a tipo variable. Este tipo de hipotecas ya están sufriendo su encarecimiento, pese a que el BCE aún no ha hecho anuncio en cuánto se subirán los tipos de interés.

Esto supone, por un lado, una reducción del atractivo por la renta variable para los nuevos inversores. Y, por otro lado, un incremento de las cuotas del dinero prestado (hipotecas, crédito, etc.), implicando un aumento en la probabilidad de la morosidad o impago.

Es obvio, dada la actual desaceleración económica, y una inflación para la eurozona del 7,5% (abril de 2022), la aplicación de subidas en los tipos de interés reducirá la inversión y el consumo, rebajando la presión sobre la demanda agregada.

Índice de Precios al Consumo (IPC). Tasa de variación anual (%). Zona Euro. Año 2005-2022.



Elaboración propia. Fuente: EUROSTAT.

Sin embargo, sobre la oferta no se podría actuar, ante la continua subida de precios de la energía y las materias primas. Esto generaría un escenario adverso para las empresas. Como solución se podría aplicar una política fiscal expansiva, llevando a cabo un incremento del gasto público para el tejido empresarial y las familias. Si bien, esta depende actualmente de dos particularidades. Por un lado, el bajo margen de los presupuestos del Gobierno español, ya que la deuda pública ascendió hasta el 119% del PIB, y el gasto público un 50,4%. Y, por otro lado, restaría los efectos de la política contra la inflación llevada a cabo por el BCE en base a una política monetaria restrictiva.

Está claro, que las medidas que se adopten tienen que dar

solución a largo plazo, ante la encrucijada de un escenario de crecimiento frente a uno de inflación. Si embargo, es imprescindible llevar a cabo políticas que ayuden a sanar los problemas estructurales de nuestra economía, como por ejemplo, incrementar acciones asociadas a la mejora de la productividad, reconvertir y capacitar a la mano de obra, y optimizar el gasto de la administración pública³. A este respecto, sería necesario el fomento de las colaboraciones pública-privada, además de permitir una consolidación fiscal, que permitirían mejorar la estabilidad financiera, evitando la subida de impuestos, ya que generaría un escenario de incertidumbre en las empresas.

³ Instituto de Estudios Económicos (IEE) (2022). “Por una mejora de la eficiencia del gasto público en España”. Revista del IEE, nº 1/2022. El IEE estima que España podría reducir su gasto público en un 14%, lo que supone, aproximadamente, 60.000 millones de euros.

Mayo 2022



MONITOR DE LA ECONOMÍA CANARIA

INFLACIÓN